

ACUERDOS
XVIII SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
25 de octubre de 2010

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar las siguientes actas anteriores:
 - a. Acta VIII sesión ordinaria, del 20 de mayo de 2010.
 - b. Acta XI sesión extraordinaria, del 14 de septiembre de 2010.
 - c. Acta XII sesión extraordinaria, del 21 de septiembre de 2010.
 - d. Acta XIII sesión extraordinaria, del 29 de septiembre de 2010.
 - e. Acta XIV sesión extraordinaria, del 13 de octubre de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se abstiene de votar la Sra. Andrea Murillo Neumann.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del financiamiento del proyecto "Reposición Parque Centenario Comuna de Arica", código BIP 30090010-0, el cual fuera aprobado según Certificado N° 338-2009, en el sentido que la nueva reprogramación presupuestaria es la siguiente:

FUENTE	ÍTEM	AÑO 2010 M\$	AÑO 2011 M\$	AÑO 2012 M\$	TOTAL M\$
Fndr	Obras civiles	0.-	3.000.000.-	1.500.055.-	4.500.055.-
Fndr	Equipamiento	0.-	0.-	1.217.666.-	1.217.666.-
Fndr	Gastos administrativos	700.-	0.-	0.-	700.-
total		700.-	3.000.000.-	2.717.721.-	5.718.421.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Juan Arcaya Puente, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández y Samuel Díaz Silva. Votan en contra los Sres. Roberto Erpel Seguel, Andres Peralta Martinich e Ivan Paredes Romero.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación del financiamiento del proyecto "Ampliación Oficina Regional JUNAEB Región Arica y Parinacota", código BIP 30078793-0, aprobado según Certificado de Acuerdo N°351-2008, en el sentido que la nueva distribución presupuestaria será la siguiente:

ÍTEM	APROBADO CERT. 351/2008, EN M\$	SUPLEMENTACIÓN M\$	TOTAL PROYECTO M\$	SOLICITADO M\$
Gastos administrativos	873.-	-120.-	753.-	-120.-
Consultorías	12.180.-	5.015.-	17.195.-	5.015.-
total	13.053	4.895.-	17.948.-	4.895.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado "Reposición Internado Escuela G-35, Visviri, comuna de General Lagos", código BIP 30092414-0, financiado con recursos del FIE, el cual posee la siguiente distribución presupuestaria:

FUENTE	ÍTEM	PAGADO AL 31-12-2010, M\$	SOLICITADO PARA EL 2011, M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	Obras civiles	0.-	166.876.-	0.-	166.876.-
FNDR	Consultorías	0.-	2.501.-	0.-	2.501.-
FNDR	Gastos administrativos	0.-	500.-	0.-	500.-
TOTAL		0.-	169.877.-	0.-	169.877.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado "Mejoramiento Integral Liceo Jovina Naranjo F., Arica", código BIP 30103432-0, el cual posee la siguiente distribución presupuestaria:

FUENTE	ÍTEM	PAGADO AL 31-12-2010, M\$	SOLICITADO PARA EL 2011, M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	Obras civiles	0.-	427.215.-	0.-	427.215.-
FNDR	Gastos administrativos	0.-	1.000.-	0.-	1.000.-
TOTAL		0.-	428.215.-	0.-	428.215.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado "Reposición Sala Comedor, Oficinas, Sala de Estudio, Escuela G-35", código BIP 30092515-0, financiado con recursos del FIE, el cual posee la siguiente distribución presupuestaria:

FUENTE	ÍTEM	PAGADO AL 31-12-2010, M\$	SOLICITADO PARA EL 2011, M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	Obras civiles	0.-	166.663.-	0.-	166.663.-
FNDR	Consultorías	0.-	2.501.-	0.-	2.501.-
FNDR	Gastos administrativos	0.-	500.-	0.-	500.-
TOTAL		0.-	169.664.-	0.-	169.664.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se abstuvieron de emitir votación la Sra. Consejera Andrea Murillo Neumann, y los Sres. Consejeros Luis Figueroa Fernández, Julio Yucra Morales, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y David Zapata Valenzuela.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la transferencia, en base a la glosa 02.04 de las glosas comunes a los programas 02 de los Gobiernos Regionales, para el programa denominado "Programa de Intervención para la Pesca Artesanal de la Región de Arica y Parinacota", el cual posee la siguiente distribución presupuestaria:

APORTES	MONTO M\$
FNDR	150.000.-
MONTO TOTAL SOLICITADO	150.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación presupuestaria del programa denominado "Programa de Fomento Productivo Minería Artesanal Región de Arica y Parinacota", aprobado según los

Certificados Nº 31/2010 y Nº 186/2010, en el sentido que el presupuesto quedará de la siguiente forma:

ÍTEM	MONTO M\$
Pamma Honorarios Gastos administrativos	228.157.-
Monto total aprobado	228.157.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se abstuvieron de emitir votación la Sra. Consejera Vivanco y el Sr. Consejero Peralta.

9. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el listado de proyectos presentados por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, y que corresponden al concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2010, el cual se encuentra en listado adjunto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se abstuvieron de emitir votación la Sra. Consejera Vivanco y el Sr. Consejero Paredes.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar como fechas para la realización de las sesiones ordinarias del Consejo Regional las siguientes:
- 9 de Noviembre de 2010, a las 11:00 hrs.
 - 23 de Noviembre de 2010, a las 11:00 hrs.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la propuesta de sanción para el Sr. Ex Secretario Ejecutivo del Consejo Regional señalada por el Sr. Fiscal del Sumario Administrativo ordenado por la Resolución Exenta 387, de 2008, en orden a disponer como sanción al Sr. Carlos Córdova Garrido el término de su contrato de trabajo, en base a lo establecido en el artículo 160 N° 1, letra a, del Código del Trabajo: "Falta de probidad del trabajador en el desempeño de sus funciones".



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales. Asimismo, se deja constancia que la Sra. Consejera Valeska Salazar Guerrero se abstuvo de votar en base al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA